



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Dirección General

AVISO DE CONVOCATORIA

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ "CORPOBOYACÁ" PERÍODO 2024-2027.

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACÁ" en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 5 de la Resolución 0862 del 31 de agosto de 2023, proferida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

CONVOCA

A las entidades sin ánimo de lucro a que se refiere el literal g) del artículo 26 de la Ley 99 de 1993, que tengan su domicilio en el área de jurisdicción de CORPOBOYACÁ y cuyo objeto principal sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, para que el día 21 de noviembre del 2023, a las 10:00 a.m. se hagan presentes en el Aula Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ, ubicada en la carrera 2 A Este No. 53-136 de la ciudad de Tunja, con el propósito de que elijan, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2027, a sus representantes ante el Consejo Directivo de la Corporación.

El procedimiento se surtirá de acuerdo a las etapas señaladas por el artículo 4 de la Resolución 0862 del 31 de agosto de 2023, proferida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

CRONOGRAMA:

- 1. Publicación aviso de convocatoria:** Hasta el día 05 de Octubre de 2023.
- 2. Inscripción para participar de la reunión de elección y para postular candidato:** Hasta el día 20 de octubre de 2023 a las 5.00 pm, en la Secretaria General y Jurídica, ubicada en la carrera 2 A Este No. 53-136 de la ciudad de Tunja, segundo piso. Solo se recibirán inscripciones de manera física.
- 3. Publicación de informe de verificación de requisitos para participar en la reunión de elección y de candidatos habilitados:** Hasta 03 de Noviembre de 2023.
- 4. Presentación de reclamaciones al informe de resultados de verificación de requisitos:** Se podrán presentar por escrito al correo: ousuario@corpoboyaca.gov.co o en la Secretaria General y Jurídica, ubicada en la carrera 2 A Este No. 53-136 de la ciudad de Tunja, segundo piso; desde el día 07 de Noviembre de 2023 hasta el día 08 de Noviembre de 2023 a las 5.00 pm.
- 5. Respuesta a las reclamaciones:** Se elaborarán desde el día 09 de Noviembre hasta el día 15 de Noviembre de 2023.
- 6. Publicación versión final del informe de resultados de verificación de requisitos:** 15 de Noviembre de 2023.
- 7. Realización de la reunión:** 21 de noviembre del 2023, a las 10:00 a.m, en el Aula Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ, ubicada en la carrera 2 A Este No. 53-136 de la ciudad de Tunja.



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Dirección General

INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE ELECCIÓN:

Las ESAL que aspiren a participar en la reunión de elección de sus representantes ante el Consejo Directivo de Corpoboyacá, deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 6 de la Resolución 0862 del 31 de agosto de 2023.

INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS PARA POSTULAR CANDIDATO:

Cada ESAL habilitada para participar, podrá postular solamente un candidato, para lo cual deberá presentar los documentos establecidos en el artículo 7 de la Resolución 0862 del 31 de agosto de 2023.

PUBLICACIÓN:

Aviso de Convocatoria:

Se publicará por una sola vez en un diario de amplia circulación regional o nacional, y en una emisora radial con amplia cobertura en la jurisdicción de Corpoboyacá. Así mismo, permanecerá publicada en la página Web de la corporación y en sus redes sociales, así como, en las carteleras de su sede principal y subsedes durante todo el procedimiento.

Publicación del listado de las ESAL que se hayan inscrito para participar en la reunión de elección, listado de candidatos postulados, informe de verificación de requisitos para participar en la reunión de elección y de candidatos habilitados, reclamaciones realizadas al informe, versión final del informe de resultados de verificación de los requisitos para ser postulado candidato y para participar de la reunión de elección y acta de reunión de elección:

Se publicará en la página Web de la corporación y en sus redes sociales, así como, en las carteleras de su sede principal y subsedes. De igual manera, se remitirá al correo electrónico que aparezca en el certificado de existencia y representación legal de las ESAL inscritas o el que sea indicado por estas en los documentos radicados por ellas.

El procedimiento de elección de los representantes de las Entidades Sin Ánimo de Lucro ante el consejo directivo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACÁ" para el período 2024-2027, se regirá en todos sus aspectos por lo definido en la Resolución 0862 del 31 de agosto de 2023.

Para mayor Información en la Secretaría General y Jurídica de CORPOBOYACÁ ubicada en la carrera 2 A Este No. 53-136 de la ciudad de Tunja Segundo piso. Teléfono: 3118614772, correo electrónico: secgeneralcorpoboyaca@corpoboyaca.gov.co.


HERMAN E. ADAYA TELLEZ
Director General.